



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

15 SEP 2014

Expte.nº: 50.206-2008

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. María Laura Muruaga**, titulado: **Producción de bioetanol a partir de melazas de caña de azúcar por *Saccharomyces* sp. Determinación de los flujos energético, másico y del impacto ambiental del proceso de producción**, bajo la Dirección de la **Ing. Nora Inés Perotti**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**; elevan para su aprobación: informe final, resumen de 500 palabras, convalidación de todo lo actuado y solicitan se proponga Jurado;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Ciencias Biológicas*.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución N°: 1911/04 de la Superioridad y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

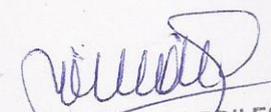
Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

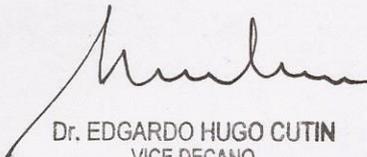
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 29-08-2014)
RESUELVE

Art.1º)-Eleva las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicitando que se dé por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción, apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la Tesista, **Lic. en Biotec. María Laura Muruaga**, titulado: **Producción de bioetanol a partir de melazas de caña de azúcar por *Saccharomyces* sp. Determinación de los flujos energético, másico y del impacto ambiental del proceso de producción**, que desarrolla en esta Facultad, bajo la Dirección de Ing. Nora Inés Perotti, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, con sujeción a la reglamentación aprobada por Resoluciones HCS n°: 1007/1996 y 1111/2001, de la carrera y Resolución HCS n°: 1911/04 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.-

RESOL. HCD N°: **0227 2014**


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

15 SEP 2014

Expte.nº: 50.206-2008

Art.2º)-Proponer la nómina de Profesores para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. Muruaga** de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT, según el siguiente detalle:

TITULARES:

- Dr. GARRO, Oscar Alfredo (Universidad Nacional del Nordeste)
- Dr. DIAZ RICCI, Juan Carlos (Universidad Nacional de Tucumán)
- Dra. PAEZ, Dora (Universidad Nacional de Tucumán)

SUPLENTE:

- Dra. MISHIMA, Beatriz (Universidad Nacional de Santiago del Estero)
- Dra. CASTELLANO DE FIGUEROA, Lucía (PROIMI-CONICET)
- Dra. AMOROSO, María Julia del Rosario (Universidad Nacional de Tucumán)

Art.3º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de miembro de la Comisión de Supervisión a la **Dra. Graciela Celestina Rollán** y como miembro suplente al **Ing. Gerónimo Julio Cárdenas**, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.3º)-De Forma.-

RESOL. HCD N°:

0227 2014

MG

Jlrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.